SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	6 diciembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA sjimenezb@sena.edu.co	C.C.	37.546.840	IP/N° de contacto	3183907009
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	488403346361
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	803171/2019		N° Compromiso SIIF	6119	
Valor Total del Contrato	$ 36.797.400	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 735.948	11	Del 01/12/2019	Al 06/12/2019	$ 735.948,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 735.948	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 735.948**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 374.886**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		38981545
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 828.116	$ 1.471.896
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	$ 184.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	$ 235.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 4.400	$ 7.700
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 124.962	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	374.886,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	499.848,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 735.948,00**	

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se orientó formación complementaria en la ficha 2039563 en elaboración de pijamas, punto vive digital nacional de comercio.
Se realizo proceso de certificación a los aprendices de técnico en control de calidad de prendas de vestir ficha 1617249, Politécnico.

Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo sofia plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com con un total de 40 horas.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Saira Rubina Jiménez Bayona

SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor

ERNESTO HERRERA ROJAS
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 6 de diciembre de 2019

Señor:
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR. 803171 de 2019
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del Año 2019

Referencia: N° CO1.PCCNTR. 803171 de 2019

SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 37.546.840 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de Técnico en Patronaje industrial en prendas de vestir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° **CO1.PCCNTR. 803171** a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLOMES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 36.797.400,00),)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.679.740.00)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 0550488403346361** del banco **DAVIVIENDA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 06 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el programa de integración con la educación media en el área de Patronaje Industrial de prendas de vestir del centro industrial del diseño y la manufactura, vigencia 2019.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se realizó formación con parámetros estipulados en estructura curricular y proyecto formativo orientado en resultado de aprendizaje.	1. Se relacionan evidencias fotográficas de la ficha 2001591. Elaboración de pijamas en el salón comunal del porvenir.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se orientó formación profesional integral a las formaciones cumpliendo con los requerimientos necesarios	2. Se documentan evidencias fotográficas de la ficha 2039563. Corte de prendas de ropa exterior, en punto vive digital nacional de comercio.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se apoyó procesos de aprendizaje en formación Técnico en Patronaje industrial en prendas de vestir cumpliendo con los lineamientos institucionales.	3. Se evidencian el proceso de certificación de los aprendices de la ficha 1617249 de grado once del instituto politécnico.

4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se ejecutó la formación complementaria en básico de prendas de vestir (pijamas) según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	4. Se evidencia mediante fotografía certificados de la ficha 1617249 en técnico en control de calidad de prendas de vestir en el instituto politécnico.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evaluó a los aprendices en relación a los resultados de aprendizajes vistos durante el proceso de formación registrando esta información en Sofía plus	5. Anexo evidencia del registro de los juicios valorativos en Sofía plus. Ficha 2039563. Corte de prendas de ropa exterior
6	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Se realizó el proceso de muestras de cada actividad.	6. Evidencia fotográfica del proceso de formación en la plataforma LMS. Patronaje industrial en prendas de vestir ficha 1839922 institutos politécnico.
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la coordinación de programas especiales.	Se ejecutó la formación complementaria según lineamientos dados por el coordinador de programas especiales.	7. Se evidencia la solicitud de formación complementaria en básico en corte de prendas de vestir (pijamas), mujeres cabeza de familia punto vive digital nacional de comercio.
8	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago	Se Presentó documento.	8. Se presenta la evidencia de la Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl, mes de noviembre.

	derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.		
9	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Se Presentó documento.	9. Se presenta la evidencia de la Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl, mes de noviembre.
10	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.	Se presentan evidencia digitales y físicas de los documentos	10. Se evidencia el documento de registro único tributario. (RUT)
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del	Se respondió a los requerimientos del supervisor y	11. Se evidencia mediante correo electrónico lineamientos dados por la coordinación.

	contrato.	se presentaron informes.	

Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo Sofía plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com.

A continuación, se relaciona los desplazamientos realizados previos a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento se presenta al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que se relaciona las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (si hay lugar), fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud y pensión, No 38981545 expedido por mi planilla correspondiente al mes de noviembre del año 2019, amparado en el decreto 1273 2018.

Anexos en () folios

Cordialmente,

Saira R Jiménez Bayona

SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA
Contratista
C.C. No. 37546840 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 803171 de 2019

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

DICIEMBRE

1. Se relacionan evidencias fotográficas de la ficha 2001591. Elaboración de pijamas en el salón comunal del porvenir.



2. Se documentan evidencias fotográficas de la ficha 2039563. Corte de prendas de ropa exterior, en punto vive digital nacional de comercio.





3. Se evidencian el proceso de certificación de los aprendices de la ficha 1617249 de grado once del instituto politécnico.

Buen día de manera atenta agradezco se generan los certificados de las siguientes fichas que ya están listos para descargar. ESPERO RECIBIRLOS ANTES DE LAS 3:00 P.M.

COLEGIO TECNICO IND. JOSE ELIAS PUYANA	FLORIDABLANCA	SISTEMAS	[illegible]	[illegible]
E TECNICO POLITECNICO	BUCARAMANGA	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCIONES	[illegible]	[illegible]
INSTITUTO RAFAEL POMBO	FLORIDABLANCA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	[illegible]	[illegible]
INSTITUTO RAFAEL POMBO	FLORIDABLANCA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	[illegible]	[illegible]
COLEGIO TECNICO IND. JOSE ELIAS PUYANA	FLORIDABLANCA	DIBUJO ARQUITECTONICO	[illegible]	[illegible]
COLEGIO TECNICO IND. JOSE ELIAS PUYANA	FLORIDABLANCA	DIBUJO ARQUITECTONICO	[illegible]	[illegible]
COLEGIO TECNICO IND. JOSE ELIAS PUYANA	FLORIDABLANCA	DIBUJO ARQUITECTONICO	[illegible]	[illegible]
E TECNICO RAFAEL GARCIA HEREROS Y MEDINA	BUCARAMANGA	DIBUJO ARQUITECTONICO	[illegible]	[illegible]
INSTITUTO PROMOCION SOCIAL MIXTA	PIEDECUESTA	ELABORACION DE MEDIOS VISUALES	[illegible]	[illegible]
COLEGIO INTEGRADO LAS MERCEDES	MIRANDA	SISTEMAS	[illegible]	[illegible]
COLEGIO TECNICO IND. JOSE ELIAS PUYANA	FLORIDABLANCA	SISTEMAS	[illegible]	[illegible]
INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ GIRON		SISTEMAS	[illegible]	[illegible]
INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ GIRON		SISTEMAS	[illegible]	[illegible]
ESCUELA 20 DE JULIO	PUERTO WILCHES	CARPINTERIA	[illegible]	[illegible]
COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NARIÑO	PIEDECUESTA	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	[illegible]	[illegible]
COLEGIO TECNICO IND. JOSE ELIAS PUYANA	FLORIDABLANCA	SISTEMAS	[illegible]	[illegible]

para descarga ingresa por scriptas en certificados **POR FAVOR CREAR LA CARPETA POR NÚMERO DE FICHA Y CADA CERTIFICADO CON EL NOMBRE DEL APRENDIZ**, esto es para que solicitar no los envíos en el orden y por ficha para entregarlo a cada instructor y de esta forma sea entregado en el colegio.

4. Se evidencia mediante fotografía certificados de la ficha 1617249 en técnico en control de calidad de prendas de vestir en el instituto politécnico.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN DAVID VESGA DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. [illegible]

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con los requisitos exigidos por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Firmado Digitalmente por

[illegible]

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
BUCARAMANGA, SANTANDER

Registro - [illegible]
No y FECHA REGISTRO

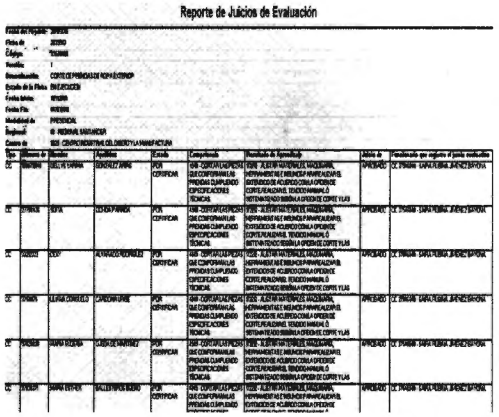
[illegible]

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

- SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

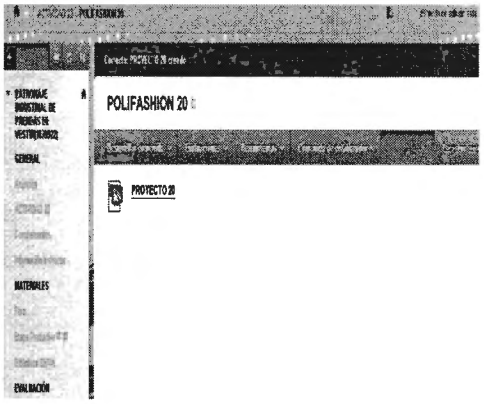
DICIEMBRE

5. Anexo evidencia del registro de los juicios valorativos en Sofía plus. Ficha 2039563. Corte de prendas de ropa exterior.



Reporte de Juicios de Evaluación

6. Evidencia fotográfica del proceso de formación en la plataforma LMS. Patronaje industrial en prendas de vestir ficha 1839922 institutos politécnico.



7. Se evidencia la solicitud de formación complementaria en básico en corte de prendas de vestir (pijamas), mujeres cabeza de familia punto vive digital nacional de comercio.



PUNTO VIVE DIGITAL
NACIONAL DE COMERCIO

Bucaramanga 12 de Agosto de 2019

Señor:
Ernesto Herrera
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
(SENA-Regional Santander)
Floridablanca

REF: SOLICITUD PROGRAMA DE FORMACIÓN

Cordial saludo.

Como administrador del Punto Vive Digital Plus Nacional de Comercio, me dirijo a usted, con el fin de solicitar el programa de Formación Complementaria de ELABORACIÓN BÁSICA DE PRENDAS DE VESTIR, que tendrá inicio en el presente mes (Agosto). Ya contamos con el registro mínimo de personas requeridas para iniciar el curso.

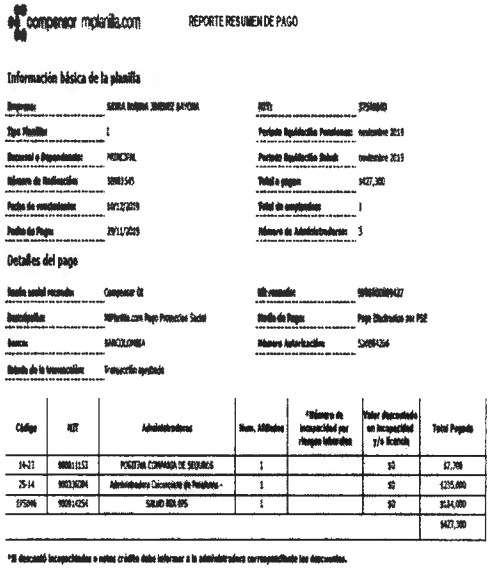
Para el desarrollo de esta actividad el Punto Vive Digital Plus Nacional de Comercio dispone del espacio propicio y el grupo de ciudadanos a realizarlo.

Esperando una respuesta positiva y deseándole éxitos en sus labores encaminadas.

Cordialmente,

MARIBEL GALLO DÍAZ
Administrador PVD Nacional de Comercio
Contratista – Alcaldía de Bucaramanga
Cel. (+57) 316 242 7261

8. Se presenta la evidencia de la Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl, mes de noviembre.



compensar miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa	SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA	NIT/I	5750
Tipo Planilla	E	Periodo Liquidación Pensiones	noviembre 2019
Sucursal o Dependencia	MUNICIPAL	Periodo Liquidación Salud	noviembre 2019
Número de Radicación	10981545	Total a pagar	$427,300
Fecha de vencimiento	10/12/2019	Total de empleados	1
Fecha de Pago	29/11/2019	Número de Administradoras	3

Detalles del pago

Razón social recaudo	Compensar Ct	Nit recaudo	8
Operador(es)	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago	Pago Electronico por PSE
Banco	BANCOLOMBIA	Número Autorización	52
Estado de la transacción	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor depositado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	8	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1		$0	$7,700
25-14	9	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$235,600
EPS046	9	SALUD MIA EPS	1		$0	$184,000
						$427,300

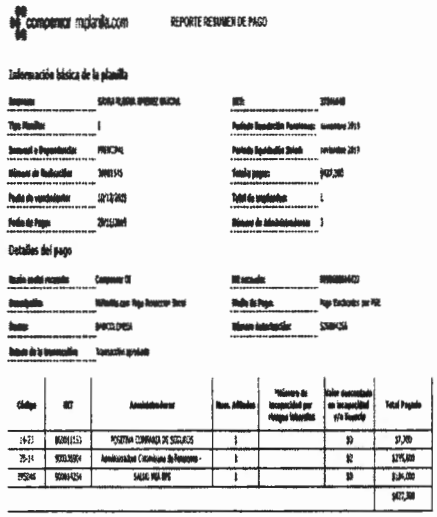
*El descuento incapacidades o notas crédito debe informar a la administradoras correspondiente los descuentos.

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

DICIEMBRE

9. Se presenta la evidencia de la Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl, para el mes de noviembre.

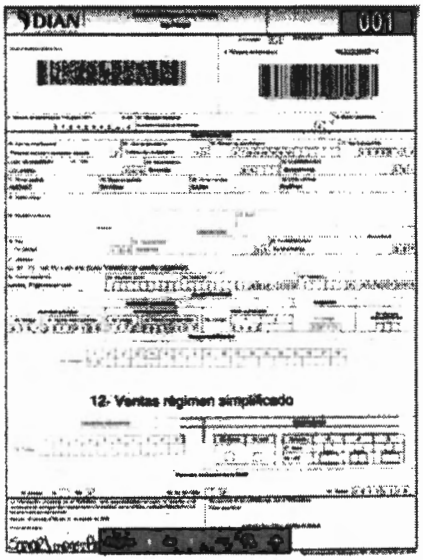


REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Detalles del pago

10. Se evidencia el documento de registro único tributario. (RUT)



11. Se evidencia mediante correo electrónico lineamientos dados por la coordinación.

RV: Manual Copia de Seguridad Blackboard Recibidos x

Clara Patricia Mantilla Diaz <cmantilla@sena.edu.co> 16:49 (hace 1 hora)

para m[...].sc@misena.edu.co, jjterazona@misena.edu.co, ingridmonteslno@gmail.com, devanalamb@hotmail.com, dany0720@hotmail.c

Buena tarde les comparto la ultima versión recibida para la copia de BLACKBOARD que debemos dejar de cada una de las fichas de articulación ES URGENTE y se requiere para el paz y salvo

SENA

Clara Patricia
Mantilla Diaz

Líder Articulación
cmantilla@sena.edu.co
Tel: +57 (7) 6800600 ext: 73551
Autopista Floridablanca Km 6 No 56-33-Floridablanca
Centro Industrial del Diseño y la Manufctuara - Reginal Santander

De:
Eimy
Caterin
Carrillo
Pinilla

SENAcomunica

www.sena.edu.co

Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2019 3:51 p. m.
Para: Oscar Julian Gelvez <ojgelvez@sena.edu.co>; Hector Vecino Rueda <hvecino@sena.edu.co>; Leonardo Andres Nuñez Garcia <lnunez@sena.edu.co>; Danith Cecilia Leon <dcleon@sena.edu.co>; Manuel Cesar Trujillo Hoyos <mtrujillo@sena.edu.co>; Omar Barragan Caicedo <obarraganc@sena.edu.co>; Santiago Lozada Garces <slozada@sena.edu.co>; Ernesto Herrera Rojas <eherrera@sena.edu.co>
CC: Roger Gomez Vivescas <rgomezv@sena.edu.co>; Gerardo Rueda Sanchez <gruedas@sena.edu.co>; Sergio Fernando Machuca Picon <smachuca@sena.edu.co>; Luz Marelbys Oviedo Ochoa <lmoviedo@sena.edu.co>; Clara Patricia Mantilla Diaz <cmantilla@sena.edu.co>; Yina Paola Machado Benel <ymachado@sena.edu.co>; Andres Trujillo Perez <antrujillop@sena.edu.co>; Alvaro Andres Angarita Ramirez <[illegible]>